

CONVOCATORIA

El Congreso de Vocaciones Científicas 2026 invita a estudiantes de licenciatura a participar como Ponentes Estudiantiles de Iniciación Científica, en una modalidad virtual asincrónica que reproduce, con las adaptaciones propias del nivel de formación, las dinámicas de comunicación y divulgación de un congreso académico.

Esta convocatoria establece el objetivo del Congreso, la modalidad de participación, los requisitos del trabajo escrito y de la presentación videograbada, los criterios de evaluación y las funciones del mentor o mentora académica que acompaña a cada equipo.

1. Objetivo general

Acercar a estudiantes de licenciatura a las dinámicas de comunicación y divulgación propias de los congresos académicos, mediante la elaboración de un trabajo escrito y su presentación pública en formato virtual, como mecanismo de iniciación gradual a la comunicación científica.

2. Objetivos específicos

1. Introducir a las y los estudiantes participantes en la estructura y el proceso de un congreso académico: postulación, revisión por pares, dictamen, presentación pública y reconocimiento.
2. Desarrollar la capacidad de comunicar de manera estructurada un problema, un marco conceptual, una metodología o estrategia de análisis, los resultados o argumentos obtenidos y las conclusiones de un trabajo académico.
3. Fortalecer las competencias de expresión oral y de uso de recursos visuales de apoyo (presentaciones digitales) en un contexto de comunicación pública del conocimiento.
4. Propiciar el acompañamiento académico de profesoras y profesores mentores en el desarrollo y la presentación de los trabajos de sus estudiantes.
5. Conformar un acervo de trabajos, títulos, autorías y mesas temáticas que documente la producción estudiantil de cada edición del Congreso, como antecedente de unas futuras Memorias del Congreso de Vocaciones Científicas.

3. Modalidad de participación

Ponencia Estudiantil de Iniciación Científica — modalidad: presentación virtual asincrónica.

La Ponencia Estudiantil de Iniciación Científica consiste en la elaboración de un trabajo escrito y su presentación mediante una exposición académica videograbada. El estudiante o equipo de estudiantes deberá comunicar de manera estructurada el problema abordado, los fundamentos conceptuales, la metodología o estrategia de análisis, los principales resultados o argumentos y las conclusiones del trabajo, apoyándose en recursos visuales elaborados mediante PowerPoint, Canva u otra herramienta equivalente.

La participación comprende dos productos:

- **Trabajo escrito de iniciación científica.** Documento académico en el que se desarrolla el tema, problema, proyecto o investigación (requisitos en la sección 4).
- **Presentación virtual asincrónica.** Video de exposición del trabajo, apoyado en diapositivas u otro recurso audiovisual equivalente (requisitos en la sección 5).

Ambos productos, una vez aprobados, se incorporan a una Mesa Temática Virtual y permanecen disponibles durante el desarrollo del Congreso para su consulta y evaluación.

4. Requisitos del trabajo escrito

- Debe redactarse siguiendo la plantilla oficial (formato Word), disponible para descarga en la plataforma del Congreso.
- Extensión: 1 página de portada + 2 cuartillas de desarrollo (aprox. 800–1,100 palabras) + hasta 1 página adicional de referencias. Extensión máxima sugerida: 4 páginas (el sistema acepta documentos de 3 a 6 páginas).
- Debe incluir, en el desarrollo: planteamiento del problema o tema, objetivo, fundamentos conceptuales, metodología o estrategia de análisis empleada, resultados o argumentos principales, y conclusiones.
- Resumen de 150 a 250 palabras, que sintetice el problema, el enfoque y los principales hallazgos o argumentos del trabajo.
- De 3 a 5 palabras clave que identifiquen los temas centrales del trabajo.
- El trabajo se envía junto con el registro del equipo y su(s) autor(es), a través de la plataforma del Congreso.

5. Requisitos del video de presentación

- Duración de 8 a 12 minutos (el sistema no acepta videos de más de 15 minutos).
- Debe presentar, en el mismo orden que el trabajo escrito, el problema abordado, los fundamentos conceptuales, la metodología o estrategia de análisis, los principales resultados o argumentos, y las conclusiones.
- Apoyado en diapositivas elaboradas de preferencia sobre la plantilla oficial de presentación (PowerPoint), también disponible para descarga en la plataforma del Congreso, u otro recurso visual equivalente.
- Formato de video libre (MP4 u otro formato de video estándar), enviado junto con el trabajo escrito.

6. Criterios de evaluación

Cada ponencia es revisada por un revisor o revisora asignado por el Comité Organizador, quien emite un dictamen de aprobación o rechazo a partir de los siguientes criterios:

Criterio	Aspectos a valorar
Pertinencia y claridad del planteamiento	Problema o tema bien delimitado
Fundamentación conceptual	Uso adecuado de referentes y conceptos
Metodología o estrategia de análisis	Congruencia con el problema planteado

Resultados, argumentos y conclusiones	Claridad y sustento de lo presentado
Calidad de la presentación videograda	Claridad expositiva y recursos visuales
Cumplimiento de los requisitos de forma	Extensión, duración, resumen y palabras clave

A partir de estos criterios, el revisor o revisora emite un dictamen de **aprobada o rechazada**, pudiendo acompañarlo de comentarios para el equipo organizador.

7. Funciones del mentor o mentora académica

Cada equipo participante cuenta con el acompañamiento de un profesor, profesora o investigador(a) que funge como mentor(a) académico(a). Sus funciones son:

- Orientar a las y los estudiantes en la delimitación del problema, tema o proyecto a desarrollar.
- Acompañar la elaboración del trabajo escrito, brindando retroalimentación especializada sobre su contenido y estructura.
- Apoyar la preparación de la presentación videograda, favoreciendo un acercamiento formativo a la comunicación pública del conocimiento.
- Fungir, cuando así lo solicite el Comité Organizador, como revisor(a) de ponencias en mesas temáticas distintas a las de sus propios equipos mentorados.

Al concluir el Congreso, cada mentor(a) recibe un reconocimiento como Mentor(a) Académico(a) en el que se hace constar el título del trabajo asesorado y el nombre del estudiante o los estudiantes que lo presentaron.

8. Reconocimientos

Al término del proceso de evaluación, el Comité Organizador emite los siguientes reconocimientos:

- **Ponente Estudiantil.** Para cada estudiante autor de una ponencia aprobada, con mención del título del trabajo y la mesa temática en la que fue presentado.
- **Mentor(a) Académico(a).** Para cada profesor(a) o investigador(a) que acompañó a un equipo, con mención del título del trabajo asesorado y el nombre del estudiante o los estudiantes.
- **Revisor(a) de Ponencias.** Para cada mentor(a) que haya fungido como revisor(a), una vez concluidas todas sus revisiones asignadas.
- **Comité Organizador.** Para cada miembro del Comité Organizador que participó en la planeación y coordinación del Congreso.

Todos los reconocimientos son verificables públicamente mediante un código QR que remite a un registro individual emitido por el Comité Organizador.

9. Registro y fechas

El registro de equipos, la asignación de mesa temática y el envío del trabajo escrito y del video de presentación se realizan a través de la plataforma del Congreso. Las fechas de apertura y cierre de cada etapa serán publicadas oportunamente por el Comité Organizador.

